

**DECISIÓN (PESC) 2020/1746 DEL CONSEJO****de 20 de noviembre de 2020****por la que se modifica y actualiza la Decisión (PESC) 2018/340 por la que se establece la lista de proyectos que deben desarrollarse en el marco de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 46, apartado 6,

Vista la Decisión (PESC) 2017/2315 del Consejo, de 11 de diciembre de 2017, por la que se establece una cooperación estructurada permanente y se fija la lista de los Estados miembros participantes <sup>(1)</sup>,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 11 de diciembre de 2017, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2017/2315.
- (2) El artículo 4, apartado 2, letra e), de la Decisión (PESC) 2017/2315 dispone que el Consejo debe establecer la lista de proyectos que deberán desarrollarse en el marco de la cooperación estructurada permanente (CEP), que deberá reflejar a la vez el apoyo al desarrollo de la capacidad y el suministro de un apoyo sustancial en los medios y las capacidades para las operaciones y misiones de la política común de seguridad y defensa (PCSD).
- (3) El 6 de marzo de 2018, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2018/340 <sup>(2)</sup> por la que se establece la lista de proyectos que deben desarrollarse en el marco de la CEP.
- (4) El 6 de marzo de 2018, el Consejo adoptó una Recomendación <sup>(3)</sup> relativa a un programa para la aplicación de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) (en lo sucesivo, «Recomendación»).
- (5) El apartado 9 de la Recomendación especifica que el Consejo debería actualizar la lista de proyectos de la CEP para noviembre de 2018 con el fin de incluir el siguiente conjunto de proyectos, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 5 de la Decisión (PESC) 2017/2315, que establece en particular que el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad podrá formular recomendaciones relativas a la identificación y a la evaluación de los proyectos de la CEP, basándose en las evaluaciones facilitadas por la Secretaría de la CEP, para que el Consejo adopte una decisión siguiendo un parecer militar del Comité Militar de la Unión Europea.
- (6) El 25 de junio de 2018, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2018/909 <sup>(4)</sup> por la que se establece un conjunto de reglas de gobernanza comunes para proyectos de la CEP.
- (7) El 19 de noviembre de 2018, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2018/1797 <sup>(5)</sup> que modifica y actualiza la Decisión (PESC) 2018/340.
- (8) El 14 de mayo de 2019, el Consejo adoptó una Recomendación <sup>(6)</sup> por la que se evalúan los avances realizados por los Estados miembros participantes en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la CEP.
- (9) El 12 de noviembre de 2019, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2019/1909 <sup>(7)</sup> por la que se modifica y actualiza la Decisión (PESC) 2018/340.
- (10) El 5 de febrero de 2020, la Secretaría de la CEP informó al Consejo de que los miembros del proyecto «Centro de Competencias para las Misiones de Formación de la Unión Europea (UE CCMF)» habían decidido cerrar el proyecto.

<sup>(1)</sup> DO L 331 de 14.12.2017, p. 57.

<sup>(2)</sup> Decisión (PESC) 2018/340 del Consejo, de 6 de marzo de 2018, por la que se establece la lista de proyectos que deben desarrollarse en el marco de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) (DO L 65 de 8.3.2018, p. 24).

<sup>(3)</sup> Recomendación del Consejo, de 6 de marzo de 2018, relativa a un programa para la aplicación de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) (DO C 88 de 8.3.2018, p. 1).

<sup>(4)</sup> Decisión (PESC) 2018/909 del Consejo, de 25 de junio de 2018, por la que se establece un conjunto de reglas de gobernanza comunes para proyectos de la cooperación estructurada permanente (CEP) (DO L 161 de 26.6.2018, p. 37).

<sup>(5)</sup> Decisión (PESC) 2018/1797 del Consejo, de 19 de noviembre de 2018, que modifica y actualiza la Decisión (PESC) 2018/340 por la que se establece la lista de proyectos que deben desarrollarse en el marco de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) (DO L 294 de 21.11.2018, p. 18).

<sup>(6)</sup> Recomendación del Consejo, de 14 de mayo de 2019, por la que se evalúan los avances realizados por los Estados miembros participantes en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la cooperación estructurada permanente (DO C 166 de 15.5.2019, p. 1).

<sup>(7)</sup> Decisión (PESC) 2019/1909 del Consejo, de 12 de noviembre de 2019, por la que se modifica y actualiza la Decisión (PESC) 2018/340 por la que se establece la lista de proyectos que deben desarrollarse en el marco de la Cooperación Estructurada Permanente (DO L 293 de 14.11.2019, p. 113).

(11) Por lo tanto, procede modificar y actualizar la Decisión (PESC) 2018/340 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

El texto que figura en el anexo de la presente Decisión sustituye al anexo II de la Decisión (PESC) 2018/340.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 20 de noviembre de 2020.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
M. ROTH

\_\_\_\_\_

## ANEXO

## «ANEXO II

## LISTA CONSOLIDADA ACTUALIZADA DE MIEMBROS DE CADA PROYECTO INDIVIDUAL

Proyecto	Miembros del proyecto
1. Mando Médico Europeo	Alemania, Bélgica, Chequia, Estonia, España, Francia, Italia, Hungría, Países Bajos, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, Suecia
2. Radio Europea Segura definida por Software	Francia, Bélgica, Alemania, España, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Finlandia
3. Red de Centros Logísticos en Europa y de Apoyo a las Operaciones	Alemania, Bélgica, Bulgaria, Grecia, España, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Lituania, Hungría, Países Bajos, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia
4. Movilidad Militar	Países Bajos, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Alemania, Estonia, Grecia, España, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Suecia
5. Centro Europeo de Certificación de la Formación para los Ejércitos Europeos	Italia, Grecia
6. Función Operativa en materia de Energía	Francia, Bélgica, España, Italia
7. Dispositivo Militar Desplegable de Capacidad de Socorro en caso de Catástrofe	Italia, Grecia, España, Croacia, Austria
8. Sistemas Marítimos (Semi)Autónomos de Medidas contra Minas (MAS MCM)	Bélgica, Grecia, Letonia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía
9. Protección y Vigilancia Marítima y Portuaria (HARMSPRO)	Italia, Grecia, Polonia, Portugal
10. Mejora de la Vigilancia Marítima	Grecia, Bulgaria, Irlanda, España, Francia, Croacia, Italia, Chipre
11. Plataforma de Intercambio de Información sobre Respuestas a Ciberamenazas e Incidentes de Ciberseguridad	Grecia, España, Italia, Chipre, Hungría, Portugal
12. Equipos de Respuesta Telemática Rápida y de Asistencia Mutua en el ámbito de la Ciberseguridad	Lituania, Estonia, Croacia, Países Bajos, Polonia, Rumanía
13. Sistema de Mando y Control Estratégicos para las Misiones y Operaciones de la PCSD	España, Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo, Portugal
14. Vehículo acorazado de combate de infantería / vehículo de asalto anfíbio/vehículo acorazado ligero	Italia, Grecia, Eslovaquia
15. Fuego Indirecto de Apoyo (EuroArtillery)	Eslovaquia, Italia, Hungría
16. Centro de Operaciones de Respuesta a las Crisis EUFOR (EUFOR CROC)	Alemania, España, Francia, Italia, Chipre
17. Entrenamiento de Helicópteros en Zonas de Gran Altitud y Elevadas Temperaturas (Entrenamiento H3)	Grecia, Italia, Rumanía
18. Escuela Común de Inteligencia de la UE	Grecia, Chipre
19. Centros de Prueba y Evaluación de la UE	Francia, Suecia, España, Eslovaquia

Proyecto	Miembros del proyecto
20. Sistema Terrestre Integrado no Tripulado (UGS)	Estonia, Bélgica, Chequia, Alemania, España, Francia, Letonia, Hungría, Países Bajos, Polonia, Finlandia
21. Sistemas de Misiles Más Allá de la Línea de Visión (BLOS) para Combate Terrestre de la UE	Francia, Bélgica, Chipre
22. Dispositivo Modular Desplegable de Capacidad de Intervención Subacuática (DIVEPACK)	Bulgaria, Grecia, Francia, Rumanía
23. Sistemas Europeos de Aeronaves Pilotadas a Distancia de Altitud Media y Gran Autonomía – MALE RPAS (Eurodrone)	Alemania, Chequia, España, Francia, Italia
24. Helicópteros de Ataque Europeos Tigre III	Francia, Alemania, España
25. Defensa contra Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (C-UAS)	Italia, Chequia
26. Plataforma Aérea de Gran Altitud Europea (EHAAP) – Capacidad Persistente de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento (ISR)	Italia, Francia
27. Un Puesto de Mando (CP) Desplegable para el Mando y Control (C2) Táctico de Fuerzas de Operaciones Especiales (SOF) en Operaciones Conjuntas de Pequeña Escala (SJO) – SOCC para SJO	Grecia, Chipre
28. Programa de Capacidad de Guerra Electrónica e Interoperatividad para una Futura Cooperación Conjunta en Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento (JISR)	Chequia, Alemania
29. Supervisión Química, Biológica, Radiológica y Nuclear (QBRN) como Servicio (CBRN SaaS)	Austria, Francia, Croacia, Hungría, Eslovenia
30. Bases Comunes	Francia, Bélgica, Chequia, Alemania, España, Países Bajos
31. Elemento de Coordinación de Apoyo Geometeorológico y Oceanográfico (GEOMETOC) (GMSCE)	Alemania, Grecia, Francia, Austria, Portugal, Rumanía
32. Solución de Radionavegación de la UE (EURAS)	Francia, Bélgica, Alemania, España, Italia, Polonia
33. Red Europea Militar de Conocimiento del Medio Espacial (EU-SSA-N)	Italia, Alemania, Francia, Países Bajos
34. Centro común europeo integrado de formación y simulación (Eurosím)	Hungría, Alemania, Francia, Polonia, Eslovenia
35. Centro de la Unión Europea para el mundo académico y la innovación en el ámbito del ciberespacio (UE CAIH)	Portugal, España
36. Centro de Formación Médica de las Fuerzas de Operaciones Especiales (SMTC)	Polonia, Hungría
37. Polígono de entrenamiento para la defensa ante ataques químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (QBRN) (CBNDTR)	Rumanía, Francia, Italia
38. Red de Centros de Buceo de la Unión Europea (EUNDC)	Rumanía, Bulgaria, Francia
39. Sistema Marítimo no Tripulado Antisubmarinos (MUSAS)	Portugal, España, Francia, Suecia
40. Corbeta Europea de Patrulla (EPC)	Italia, Grecia, España, Francia
41. Ataque Electrónico Aerotransportado (AEA)	España, Francia, Suecia

Proyecto	Miembros del proyecto
42. Centro de coordinación del ámbito del ciberespacio y de la información (CIDCC)	Alemania, España, Hungría, Países Bajos
43. Alerta rápida e interceptación con vigilancia espacial de los teatros de operaciones (TWISTER)	Francia, Alemania, España, Italia, Países Bajos, Finlandia
44. Materiales y componentes para la competitividad tecnológica de la UE (MAC-UE)	Francia, España, Portugal, Rumanía
45. Capacidades militares colaborativas de la UE (ECoWAR)	Francia, Bélgica, España, Hungría, Polonia, Rumanía, Suecia
46. Sistema de arquitectura europea global de integración en materia de Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS)	Italia, Francia, Rumanía»